



RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 1228-2018- CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 04 de abril del 2018

VISTOS:

Los acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha 04 de abril del 2018; sobre resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, se emitieron las siguientes Resoluciones: Resoluciones de Facultad N° 6027, 6028, 6029, 6044, 6060, 6065 -2018-FCJE/UNJBG, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 04 de abril del 2018, el señor Decano da lectura a las Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y propone la ratificación de las mismas, las que fueron sometidas a votación y son ratificadas por UNANIMIDAD;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, y estando a lo arribado en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 04 de abril del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, por UNANIMIDAD las siguientes Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo y son las que se mencionan:

1. Resolución de Facultad N° 6027-2018-FCJE/UNJBG De fecha 16.03.18

Artículo Único.- APROBAR, la Conformación de la **COMISION EVALUADORA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATO A PLAZO FIJO, PERIODO ACADÉMICO 2018-I-UNJBG**, para el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que estará conformada según se detalla:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD:

- ❖ Dra. Betty Esther Cohaila Calderón Presidenta
- ❖ Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca
- ❖ Mgr. CPC. Manuel Velarde Herencia

2. Resolución de Facultad N° 6028-2018-FCJE/UNJBG De fecha 16.03.18

Artículo Único.- APROBAR, la Conformación de la **COMISION EVALUADORA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATO A PLAZO FIJO, PERIODO ACADÉMICO 2018-I-UNJBG**, para el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACION de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que estará conformada según se detalla:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN:

- ❖ Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez Presidente
- ❖ Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
- ❖ Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza



CONTINUA R. C.F. N° 1228-2018- CF-FCJE/UNJBG

3. **Resolución de Facultad N° 6029-2018-FCJE/UNJBG De fecha 16.03.18**
Artículo Único.- APROBAR, la Conformación de la **COMISION EVALUADORA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATO A PLAZO FIJO, PERIODO ACADÉMICO 2018-I-UNJBG**, para el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que estará conformada según se detalla:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA COMERCIAL:

- ❖ Dr. Luis Alberto Rocchetti Herrera Presidente
- ❖ Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres
- ❖ Dr. Pedro Pablo Chambí Condori

4. **Resolución de Facultad N° 6044-2018-FCJE/UNJBG De fecha 20.03.18**
ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la conformación de la **COMISIÓN EVALUADORA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATO A PLAZO FIJO, PERIODO ACADÉMICO 2018-I-UNJBG**, para el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que estará conformada según se detalla:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO:

- Mgr. Isabel Rodríguez Monzón Presidenta
- Mgr. Luis Alberto Valdivia Salazar
- Dr. Américo Chaparro Guerra

5. **Resolución de Facultad N° 6060-2018-FCJE/UNJBG De fecha 22.03.18**
Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Facultad N° 5718-2017-FCJE/UNJBG de fecha 11 de octubre del 2017, en razón a lo expuesto en la presente Resolución. **Art. 2º.-** APROBAR, en vía de regularización, el PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2018 DEL CANAL 4 de las Carreras Profesionales de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, DE INGENIERÍA COMERCIAL Y DE ECONOMÍA AGRARIA** con sus respectivas sumillas para el I Semestre y II Semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según anexo que forma parte de la presente Resolución en 36 folios.

6. **Resolución de Facultad N° 6065-2018-FCJE/UNJBG De fecha 23.03.18**
ARTICULO PRIMERO.- Ampliar, en vía de regularización, la Resolución Facultad N° 4999-2017-FCJE/UNJBG de fecha 13 de enero del 2017, para adicionar lo siguiente:

❖ **CURRICULO 2011**

Perfil Profesional

Grados y Títulos: (Pág. 07)

Se otorga los siguientes Grados y Títulos

- Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas
- Título Profesional de Licenciado en Administración

Régimen de Estudios:

El Régimen de Estudios de la Carrera Profesional es **RIGIDO**



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuela Académico Profesional de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado N° 316 Telefax: 052-583000 Anexo:



CONTINUA R. C.F. N° 1228-2018- CF-FCIE/UNJBG

Duración de la Carrera Profesional:
 Tiene una duración de 05 años

❖ **CURRICULO 2014**

Grados y Títulos (Pág. 07)

Régimen de Estudios:

El régimen de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas es Semestral, Flexible por créditos y basada en competencias.

Créditos

El total de créditos de la Carrera es de 213 créditos, distribuida de la siguiente manera:


• Área de formación básica, humanística y cultura general	55
• Área Tecnológica profesional	49
• Área de formación de especialidad	67
• Área de Investigación	20
• Área de practica Pre Profesional	<u>22</u>
Total	213

Duración de la Carrera Profesional
 Tiene una duración de 05 años

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar subsistentes los demás términos consignados en la Resolución de Facultad citada en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
DECANO


 Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Dist.: VIAC, ESCF, ESAD, ESCO, ESDE, DASA.